	INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		GJU-FR-16
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Versión 01	Fecha Versión 07/ene-2025

Facatativá, 28 de enero de 2026

Señor
 DILAN FELIPE MARTINEZ CORREA
difelipemartinez2121@gmail.com

Respetado(a) Señor(a):

La Empresa de Fomento y Desarrollo Sostenible de Occidente “Emdesarrollo” está interesada en recibir su propuesta para realización de servicios, cuyos aspectos señalamos a continuación:

OBJETO: *CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO PARA LA GESTIÓN, CONTROL Y ORGANIZACIÓN DE LAS ZONAS AZULES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ, ADMINISTRADAS POR LA EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE – EMDesarrollo, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 946-2025*


PERFIL REQUERIDO:

Condiciones de idoneidad y experiencia:

Estudios : Bachiller
Tarjeta Profesional: N/A
EXPERIENCIA: N/A

OBLIGACIONES:

1. Apoyar las labores de control, organización y supervisión de los espacios destinados a las zonas azules de acuerdo con las directrices establecidas por el supervisor.
2. Orientar a los usuarios sobre el uso adecuado de las zonas azules, informando de manera respetuosa y oportuna las tarifas, tiempos y condiciones del servicio.
3. Realizar el registro y control de los vehículos que utilicen las zonas azules, garantizando el orden y cumplimiento de la rotación establecida.
4. Apoyar las actividades de recaudo y entrega de comprobantes por concepto del uso del espacio público destinado al estacionamiento, conforme a los lineamientos institucionales.
5. Reportar oportunamente a la supervisión del contrato cualquier novedad, incidente o situación irregular que se presente en la zona asignada.
6. Mantener una conducta respetuosa y cordial con los usuarios y funcionarios de la entidad, proyectando una imagen positiva de la Empresa.
7. El contratista se obliga a garantizar y cumplir una meta mínima de recaudo mensual, derivada de la operación de las Zonas Azules, la cual será determinada y comunicada por el supervisor conforme a la proyecciones financieras y condiciones operativas del servicio.
8. Acordar con la supervisión del contrato el cronograma de actividades requerido para garantizar el adecuado funcionamiento de las zonas de parqueo reglamentado (zonas azules), ajustando a la disponibilidad del servicio de acuerdo con las necesidades operativas del sistema.
9. Las demás actividades afines y complementarias que le asigne el supervisor y que sean necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual.

	INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		GJU-FR-16
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Versión 01	Fecha Versión 07/ene-2025

TERMINO DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

El contrato tendrá un plazo de ejecución de **TRES (3) MESES QUINCE (15) DIA** sin sobrepasar del 31 de diciembre de 2026, contados a partir de la aprobación de la Garantía Única (según aplique), Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio.


PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El presupuesto para la celebración del contrato se establece en la suma de **OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$8.225.000)**


DOCUMENTOS ANEXOS:

El proponente deberá allegar la documentación de conformidad con su naturaleza, debidamente firmada, legible y en formato PDF, así mismo en el orden que se señala a continuación:

1. **Carta de Presentación de la Propuesta.** (Documento presentado por el proponente)
2. **Certificación de Existencia y Representación Legal:**
 - **(persona jurídica).** La Certificación deberá estar expedida con fecha no mayor a **30 días** con anterioridad al último día de plazo para la presentación de la propuesta.
 - **(personas naturales)** Deberán acreditar su inscripción en el Certificado de Matricula Mercantil de persona natural mediante Certificado expedido por la Cámara de Comercio respectiva, no mayor a **30 días** con anterioridad al último día de plazo para la presentación de la propuesta.
3. Copia de la **Cedula de Ciudadanía del Representante Legal o de la Persona Natural.** Deberá presentar copia legible.
4. Copia del **Registro Único Tributario – RUT:** Expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN (**ACTUALIZADO de conformidad con las Resoluciones 139 y 154 de 2013,** donde se verificará que el código de la actividad económica guarde relación con el objeto a contratar con fecha de expedición correspondiente al año 2013 en adelante y fecha de impresión mínimo al mes de Enero del año 2025.
5. **Tarjeta Profesional vigente en los casos requeridos por la ley.** Legible y el PDF. (Según aplique)
6. **Copia de libreta militar y/o consulta de la Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional (varones menores de 50 años).** Aunque la Empresa no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para firmar el contrato, el mismo si deberá acreditar su situación militar. (En la página web del estado <https://www.libretamilitar.mil.co>. Las personas que consideren estar en situación de exoneración de prestar el servicio militar obligatorio conforme al artículo 12 de la Ley 1861 de 2017, deberán realizar los trámites correspondientes ante las Fuerzas Militares para acreditar esta condición. (incluye Mujeres trans, Indígenas, Objetores de conciencia entre otros).
7. **Certificado de antecedentes profesionales** (Según aplique)
8. **Certificado de Antecedentes Judiciales.** POLICÍA NACIONAL. Persona natural o representante legal de la persona jurídica.
9. **Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.** Persona natural o representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica.
10. **Certificado inexistencia de antecedentes disciplinarios.** Persona natural o representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica. PROCURADURIA.
11. **Certificado inexistencia de antecedentes fiscales.** Persona natural o representante legal de la persona jurídica y de la persona jurídica. CONTRALORIA.

	INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		GJU-FR-16
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Versión 01	Fecha Versión 07/ene-2025

12. **Consulta inhabilidades - delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.**
13. **Certificación de Aplicación de Normas de Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.** En cumplimiento a las normas y regulaciones colombianas relacionadas con la prevención y control al lavado de activos y financiamiento del terrorismo que le sean aplicables. *(Formato Adjunto)*
14. **Certificación de Inexistencia de Inhabilidades e Incompatibilidades para Contratar con el Estado:** Los Proponentes Persona Natural o Persona Jurídica Nacional o una Persona Jurídica Extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia no deberán estar incurso en las inhabilidades o incompatibilidades para contratar con EMDESARROLLO de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1296 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Para tal efecto EMDESARROLLO verificará la información aportada junto con su oferta que reporta la Contraloría General de la República como responsables fiscales, la Procuraduría General de la Nación como sanciones disciplinarias, el Registro Nacional de Medidas Correctivas en virtud de la Ley 1801 de 2016, así como las bases de datos de la Policía Nacional de Colombia. Para finalizar la Entidad Estatal verificará la información en cuanto al régimen de inhabilidades por delitos sexuales dando cumplimiento a la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019.
15. **Registro de deudores alimentarios morosos.** (Legible y en archivo PDF)
16. **Formato único de hoja de vida SIGEP o de la Función Pública.** (Persona jurídica o natural según aplique.) Legible y en archivo PDF.
17. **Declaración de Bienes y Rentas Proactiva y registro de conflicto de intereses.** Legible y en archivo PDF. Puede descargar en el link: https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2020-01-30_Formato_declaracion_bienes_rentas_conflicto_intereses_ajustado.xlsx&ved=2ahUKEwi52pSwsdeKAxU3QzABHSWYFmMQFnoECBgQAQ&usq=AOvVaw1NH5_bPM-UqYHVuCkYLS0
18. **Certificaciones académicas.** (Título o certificaciones de estudio) (Legible y en archivo PDF). Los estudios se acreditarán mediante la presentación de certificados, diplomas, grados o títulos otorgados por las instituciones correspondientes. Para su validez requerirán de los registros y autenticaciones que determinen las normas vigentes sobre la materia. En los casos en que para el ejercicio de la respectiva profesión se requiera acreditar la tarjeta o matrícula profesional, podrá sustituirse por la certificación expedida por el organismo competente de otorgarla en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite, siempre y cuando se acredite el respectivo título o grado. (Según aplique)
19. **Certificaciones de experiencia.** (Legible y en archivo PDF).
20. **Certificación Bancaria:** En la cual se especifique el número de cuenta, clase de cuenta ahorros o corriente y el nombre del titular de la cuenta con fecha de expedición e impresión no mayor a **90 días** con anterioridad al último día de plazo para la presentación de la propuesta. (Legible y en archivo PDF)
21. **Certificado Seguridad Social, Aportes Parafiscales:** El Proponente (Persona Jurídica o Persona Natural según sea el caso) debe adjuntar con su oferta una certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el pago de los aportes realizados a la fecha de la presentación de la propuesta, a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA de acuerdo con lo establecido en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002 y en la Ley 1150 de 2007. **Esta certificación deberá contener el cumplimiento del Contrato de Aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. En el evento de que no estén obligados a realizar aportes parafiscales de conformidad con la Ley 1607 de 2012, deberán indicarlo.** *(Formato Adjunto)*

	INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		GJU-FR-16
PROCESO	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Versión 01	Fecha Versión 07/ene-2025

Persona natural:(Certificación de afiliación a Salud como Independiente en el régimen contributivo: (Legible y en archivo PDF) En caso de estar afiliado como dependiente deberá aportar constancia radicada de la novedad a "independiente" ante la EPS. (Consultar Concepto Colombia Compra Eficiente C-205 de 2020). (Certificado de afiliación como independiente a Pensión) (Legible y en archivo PDF)

Cordialmente,



MIGUEL ANDRES PRECIADO FLOREZ
Gerente General
EMDESARROLLO

Proyectó: Didier Francisco Méndez Angulo – Abog. Contratista